



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar respecto de los puntos que a continuación se detallan:

- 1.- Informe sobre la evolución de la partida presupuestaria del Ministerio de Seguridad desde el año 2023 al 2024, incluyendo el monto total ejecutado por año y su porcentaje con respecto al presupuesto total de la Provincia.
2. Informe el monto total ejecutado por el Ministerio de Seguridad durante el año 2024. Detalle la distribución del gasto del Ministerio en el año 2024, especificando los montos destinados a: Remuneraciones, Otros gastos corrientes, Gastos de capital.
3. Detalle los gastos de capital del Ministerio de Seguridad durante el año 2024, especificando los montos destinados a la adquisición de equipamiento para las fuerzas de seguridad, como patrulleros, armamento y tecnología.
4. Informe sobre los principales proyectos de inversión realizados por el Ministerio de Seguridad en el año 2024, incluyendo la descripción de los proyectos, los montos invertidos y el estado de avance de los mismos.
5. Detalle la planificación de gastos de capital, equipamiento e inversión para el futuro, especificando las principales áreas de inversión y los objetivos que se buscan alcanzar.
6. Informe la cantidad de efectivos de las fuerzas de seguridad en la Provincia de Buenos Aires, discriminados por área y función.
7. Detalle las políticas de reclutamiento y capacitación de las fuerzas de seguridad, incluyendo los programas de formación, los recursos destinados a la capacitación y los mecanismos de evaluación del desempeño.
8. Detalle los lineamientos generales, objetivos y metas del Ministerio de Seguridad en materia de prevención del delito.
9. Especifique las políticas preventivas y las acciones concretas en materia de seguridad.
10. Informe los planes de acción conjunta y los mecanismos de cooperación con el Ministerio Público desde el mes de diciembre del año 2023 a la fecha, indicando cantidad de IPP iniciadas, cantidad de allanamientos ordenados y



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 1123 2024-2025

cantidad de detenidos en virtud de las investigaciones.

11. Informe los planes de acción conjunta y los mecanismos de cooperación llevadas a cabo con el Ministerio de Seguridad de la Nación y demás organismos vinculados

FUNDAMENTOS

Como legisladores, es nuestra responsabilidad analizar la asignación de recursos públicos y garantizar la transparencia en la gestión de los mismos, especialmente en áreas cruciales como la seguridad. El Ministerio de Seguridad cumple un rol fundamental en la Provincia, y la información sobre su presupuesto nos permitirá evaluar la evolución de las políticas de seguridad, su impacto en la sociedad y si la inversión en esta área se ajusta a las necesidades de la Provincia.

Considerando la información disponible que indica que la actual gestión ha destinado menos recursos a seguridad en comparación con gestiones anteriores, resulta aún más relevante profundizar en el análisis de la partida presupuestaria del Ministerio de Seguridad. En particular, nos preocupa la baja inversión en capital, equipamiento e infraestructura, lo cual podría afectar la eficiencia y la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad.

La información solicitada permitirá comprender cómo se han asignado los recursos a lo largo de los años, y en particular, cómo se distribuyó el gasto en el año 2024. Esto nos ayudará a determinar si la inversión en seguridad se ajusta a las necesidades de la Provincia, si se están utilizando los recursos de manera eficiente y si se están atendiendo las necesidades prioritarias en materia de recursos humanos, prevención del delito, equipamiento e infraestructura.

Asimismo, es fundamental conocer las políticas de reclutamiento, capacitación y las condiciones laborales de las fuerzas de seguridad, así como los programas de prevención del delito implementados por el Ministerio y la inversión en programas sociales que contribuyan a la seguridad. También es importante conocer los mecanismos de cooperación con otros organismos, como el Ministerio Público y el Ministerio de Seguridad de la Nación, para evaluar la articulación y la eficiencia en la gestión de la seguridad.

Por lo tanto, solicitamos al Poder Ejecutivo que nos brinde la información detallada sobre la partida presupuestaria del Ministerio de Seguridad, para que



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 1123 2024-2025

podamos cumplir con nuestra labor de control y análisis de la gestión pública, y contribuir a la construcción de políticas de seguridad más eficientes y eficaces que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.